

Propuesta Plan de Trabajo para Consejoal 2022 - 2027

Sonia María Vega Li

Cédula 1- 527- 0946

Tibás, agosto 2022

Propuesta como Plan de trabajo para Consejo 2022 – 2027

A continuación hago presentación formal del plan de trabajo como candidata a Consejo del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia durante el período 2022 – 2027.

Me motiva a participar el hecho de conocer la institución en su quehacer, bajo los pilares de la Institución (academia, investigación, extensión y todo lo concerniente al área administrativa). Todo ello desde la perspectiva de mis dos profesiones como lo son el área administrativa y la docencia, que me permitieron atender, analizar y resolver problemas en estas dos áreas durante los años que laboré para la UNED, y por supuesto toda la experiencia adquirida en otros puestos ejecutivos que ocupé.

Otro aspecto que me motivó es el hecho de haber estado en la Defensoría de los Estudiantes, desde donde se atiende a toda la población universitaria conociendo las dificultades y bondades del sistema, recorriendo cada una de las sedes universitarias a lo largo y ancho del país y viviendo necesidades del recurso humano tanto administrativo como académico desde los puestos que ocupé, al igual que como tutora.

Desde mi último puesto, pude visualizar y colaborar con la solución de problemas que enfrenta cada estudiante en su propia región, contribuyendo a resolver situaciones especiales del estudiantado, bajo la normativa universitaria.

Como es conocido, la Universidad Estatal a Distancia es una institución que fue creada con una visión muy específica, donde su objetivo principal ha sido el de brindar educación superior a las zonas rurales de nuestro país, bajo la metodología de educación a distancia, dado que el gran área metropolitana contaba con variedad de universidades tanto públicas como privadas.

La idea desde la creación de la UNED por tanto, fue la de brindar formación en educación superior a la población de las zonas alejadas del gran área metropolitana, permitiendo a las zonas rurales desarrollar profesionales sin desplazarse de su lugar de residencia.

Desde la perspectiva anterior, me propongo, además de llegar a conocer los proyectos pendientes con que cuenta el Consejo Universitario y contribuir en aligerar los procesos para aprobar aquellos que convienen a la institución, asimismo, analizar y presentar nuevos proyectos.

De ser escogida en la posición de Consejal, viviré de cerca la problemática universitaria, comprometiéndome a acercarme al personal desde cualquier medio, para conocer de primera mano situaciones que requieren atención, contemplando la posición del recurso humano, de manera tal que se puedan visualizar nuevos proyectos y presentar alternativas de solución, según convenga tanto a los funcionarios como a la Institución.

A continuación hago un ligero recorrido sobre algunos proyectos y actividades en las que estaré vigilante:

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

1.1 Capacitación en servicio al recurso humano UNED:

Es necesario recuperar y mantener un buen clima organizacional, mismo que se ha deteriorado en los últimos años.

Con la finalidad de mejorar esta problemática, deben existir programas de capacitación en servicio al personal tanto administrativo como académico. Al actualizar procesos y tareas que debe llevar a cabo el recurso humano y mantener

relaciones interpersonales cordiales entre jefaturas y colaboradores, es indiscutible que se mejoran las relaciones interpersonales entre los colaboradores.

Por lo anterior, impulsaré estrategias de capacitación, donde a través de un inventario de necesidades de capacitación, se establezcan los temas de las capacitaciones en servicio.

Estaré vigilante de la ejecución de esas capacitaciones, donde se debe dar prioridad a las áreas donde acorde al diagnóstico elaborado tienen mayor necesidad, y donde se debe dar posteriormente la evaluación y se brinde seguimiento a los colaboradores por parte de la oficina de Recursos Humanos.

a. Capacitación general sobre normas, procedimientos y motivación laboral para todo el recurso humano:

Conocer la normativa interna de la Institución, donde se le permita a los colaboradores conocer y distinguir sus derechos y deberes como funcionarios públicos.

Un director, jefe o coordinador de cualquier área, debe manejar la normativa para guiar a sus subalternos, incentivarlos, motivarlos y si es del caso, aplicar sanciones de manera que no se quebranten los derechos de los trabajadores y de esta forma tratar de ser imparcial con los colaboradores.

Desde esta perspectiva que deben girarse directrices a la administración para establecer una capacitación de carácter obligatorio a todo aquel colaborador que ocupe posiciones con especial atención a aquellos funcionarios con cargos de autoridad.

Los funcionarios que desconocen las políticas, normas procedimientos entre otros, provocan desmotivación por el mal manejo de actuaciones que enfrente el jefe con

sus colaboradores. Asimismo un colaborador no actualizado en procedimientos, no ejecutará adecuadamente sus labores, causando desmotivación entre otros aspectos.

Desde la perspectiva anterior y sin dejar de lado las capacitaciones obligatorias ya establecidas por parte de la universidad, y hasta el momento de contar con el inventario de necesidades de capacitación, propondré como mínimo trabajar en aspectos como :

- a. Derecho laboral (Estatuto de Personal),
- b. gestores de paz,
- c. motivación laboral,
- d. auto liderazgo,
- e. compromiso de los colaboradores,
- f. retención del talento humano,
- g. manejo de herramientas digitales, entre otros.

Es necesario para ello otorgar presupuesto para el pago de los docentes que impartan estos cursos o bien sean desarrollados en línea y se autoevalúen, y una vez instaurados, se brinden informes de los funcionarios capacitados a cada Vicerrectoría, Dirección, y oficinas en general de la institución y que la jefatura conozca de primera mano quien o quienes no han llevado los cursos obligatorios, debiendo promover el cursar los mismos.

b. Capacitación para procesos de investigación:

El fin último de la educación superior es permitir al estudiantado culminar un plan de estudios.

Existen estadísticas en la Defensoría de los Estudiantes sobre las quejas planteadas el estudiantado, en las cuales hay quejas por la asesoría inadecuada por parte de docentes contratados para lograr salir adelante con una investigación.

Desde esta perspectiva, se hace necesario que los tutores que asesoran al estudiantado, cuenten con capacitación o bien actualización en procesos de investigación, para ocupar cargos como Director o lector de Trabajos Finales de Graduación, de manera tal que los estudiantes que están por llevar a cabo su proyecto final de graduación, se les brinde la asesoría adecuada y así logren culminar su plan de estudios para la obtención del título universitario que tanto anhelan.

Esta actividad ha sido una de las grandes fallas de algunas escuelas y por ende carreras de la UNED, siendo que el estudiantado se encuentra menos preparado y no siempre logra obtener su título universitario en un plazo razonable luego de concluídas las materias de su plan de estudios, causando frustración y desilución.

Promoveré que desde el Centro de Capacitación en Educación a Distancia se oferten los cursos necesarios en cada Escuela y Sistema de Estudios de Posgrado, en materia de investigación.

Velaré porque se asignen los recursos económicos necesarios para las contrataciones de docentes para brindar estos cursos a sus pares.

Otro aspecto importante será promover capacitaciones en el personal académico y administrativo, con la finalidad de desarrollar más ampliamente proyectos de investigación en el área de especialidad de cada profesional.

Es así como debe fomentarse que el Centro de Capacitación en Educación a Distancia brinde capacitación exhaustiva a los profesionales UNED de forma tal que dentro de sus propias actividades logren desarrollar investigación y que esta sea aplicada a la práctica, de manera tal que se incremente año con año los estudios en la mayor cantidad de temas posibles en trabajos de investigación.

Será importante que estas investigaciones sean ligadas con los objetivos, políticas y programas que se imparten.

Promoveremos que exista presupuesto para asignar horas a tutores de forma cuatrimestral y semestral para el logro de este objetivo, mismo que deberá ser establecido y promovido por cada una de las escuelas de la Institución.

c. Capacitación al personal en educación a distancia

La UNED tiene más de 40 años de funcionar y se creó como institución bajo el modelo de educación a distancia, en las zona rural, donde no existía en aquel momento el servicio de educación superior fuera del gran área metropolitana.

No obstante lo anterior, a inicios de la pandemia, se presenta el hecho de que no todos los docentes se encontraban capacitados para atender a la población estudiantil en el esquema de la virtualidad (asignaturas dentro de la plataforma virtual de aprendizaje), dado que se pasó de la presencialidad o semi presencialidad, al modelo virtual (todo en línea, hasta las evaluaciones).

Lo anterior ha sido hasta cierto punto muy bueno, no obstante hay que destacar que cerca del 40% de la población estudiantil no contaba en ese momento con internet o una computadora en sus hogares para cursar las asignaturas, lo que provocó stress no solo en los colaboradores de la institución, sino además en el estudiantado.

Si bien es cierto se ha logrado salir adelante, sin haber dejado de funcionar la academia, es vital que la mayor cantidad de docentes se encuentren capacitados en las tecnologías de la información, mediante cursos rápidos y metodología en línea para aprovechar la plataforma virtual de aprendizaje y sobre todo que estén al tanto de la didáctica aplicada en cada temática a dar a la población estudiantil,

comprendiendo en su totalidad el modelo de educación a distancia bajo el uso de la virtualidad como uno de los medios para transmitir conocimiento.

Todo lo anterior permitirá que el docente sea capaz de educar al estudiantado de manera tal que éstos logren asimilar adecuadamente su aprendizaje.

Por lo anterior, promoveré capacitaciones en el modelo a distancia en aspectos como:

1. educación a distancia,
2. nuevas actividades de evaluación en línea,
3. metodología para instaurar en los cursos en línea la mejora continua,
4. evaluar los logros en los aprendizajes del estudiantado,
5. evaluaciones en línea, entre otros

Igualmente será indispensable contar con el presupuesto necesario para lograr un proyecto como el indicado.

d. Ética en los profesionales y el estudiantado

Se hace indispensable dar a conocer y brindar talleres a los profesionales de manera exhaustiva en temáticas relacionadas con la ética profesional, sobre todo en la época actual donde la universidad ha recurrido a la virtualidad hasta en la aplicación de pruebas escritas casi en su totalidad.

Se hace indispensable por tanto promover y fortalecer la ética, los valores y la gestión ética en la Universidad Estatal a Distancia (UNED), según lo establecido en el artículo 1 del Código de Ética UNED, no obstante no sólo eso, sino además traspasar barreras y brindar este tipo de talleres a los estudiantes UNED.

Promoveré esta normativa como una guía de conducta de todos los trabajadores de la institución en sus actividades laborales y en las de carácter oficial, dado que es indispensable esta práctica en la función pública.

Apoyaré un Código de Ética entre el estudiantado, desde el ingreso a la UNED, de manera tal que se fomenten estos temas, sobre todo por el hecho de que estos estudiantes serán los profesionales del futuro, guiando la conducta del estudiantado

Será indispensable fomentar los valores institucionales entre ambos grupos, de manera que sea una constante en todo proceso que se lleve a cabo

Comunicación

Respeto

Responsabilidad

Ética cívica

Excelencia

Solidaridad

Pluralismo y tolerancia activa

Trabajo en equipo

Eficiencia

Transparencia-honestidad

A través de ellos tendremos los principios orientadores de las conductas; principios éticos y valores que permitirán alcanzar los fines institucionales, mediante una cultura organizacional que propicie el bienestar integral de todas las personas trabajadoras de la Universidad

1.2 Servicio a estudiantes de poblaciones especiales

Se hace indispensable que el área ejecutiva a través de sus programas especiales mejore cada día la atención a estos grupos estudiantiles, mismos a los que se les viene brindando servicio como lo son: a) privados de libertad, b) estudiantes con necesidades educativas especiales, c) estudiantes de pueblos originarios, d) estudiantes en el extranjero.

a. Estudiantes privados de libertad.

La Universidad Estatal a Distancia cuenta con un convenio interinstitucional (Ministerio de Justicia y Paz – UNED), mediante el cual se compromete o ofrecer entre otros aspectos atención directa a privados de libertad en cada centro penal, igual como se le ofrece a la población de cada región del país.

El servicio que se les ha brindado a lo largo de los años, se ha visto afectado por la falta de planificación, donde influye la falta de atención no sólo administrativa sino además académica, falta de equipos tecnológicos, mala coordinación en la entrega de material didáctico, entre otros aspectos, con el fin de brindar la atención adecuada a estos grupos de estudio en tiempo y forma a una población que es año con año cada vez mayor.

Se hace indispensable que la Institución establezca una ruta de atención que conlleve una adecuada planificación de principio a fin, desde la promoción de carreras, asignaturas por cuatrimestre o semestre, procesos de matrícula, tutorías en las instalaciones, entrega de material didáctico y material especial a tiempo, recibo y entrega de actividades evaluativas en forma y tiempo, orientaciones contextualizadas según la zona donde se encuentre el estudiante, entre otros.

Es así como promoveré el establecimiento de las carreras que se deben ofertar a esta población, que con la nueva metodología en línea les ha afectado mucho.

Será indispensable que la Vicerrectoría de Planificación establezca una ruta de atención, de manera que se cumpla la atención adecuada de cada estudiante en cada uno de las sedes universitarias. Asimismo que esta ruta contemple al área educativa de cada centro penal y sean establecidos los procedimientos que han llevar en ellos de manera que se logre la adecuada atención de los estudiantes y

mejore así el servicio UNED-MJP, siendo que para eso existe un convenio y debe cumplirse a cabalidad.

- Intranet en sede universitaria

Impulsaré que a través de los medios tecnológicos con que cuenta la UNED, los equipos y el espacio físico requerido en algunos centros penales, se establezca un plan piloto, específicamente en el Centro Penal Jorge Arturo Montero (conocido como Reforma), apoyándose en el convenio interinstitucional, donde se indica que la UNED brindará el equipo tecnológico y las herramientas necesarias para brindar el servicio en línea al estudiantado, de forma tal que se les permita acceder a las asignaturas o cursos por medio de la plataforma virtual de aprendizaje.

La Defensoría de los Estudiantes en la persona de Gabriela Rivera junto con un funcionario de la DTIC, presentó un proyecto mediante el cuál se dieron los insumos necesarios para poner a funcionar el servicio de intranet (internet regulado) , sin contar con el apoyo de la administración para llevarlo a cabo.

Indispensable que la UNED, así como ha avanzado en su modelo a distancia, utilizando la virtualidad, permita que los estudiantes privados de libertad cuenten con este servicio en cada centro penal.

Este proyecto debe iniciar en Reforma, dado que cuenta dentro de sus instalaciones con una sede universitaria UNED y con las condiciones necesarias para llevarlo a cabo, siendo indispensable supervisar el plan piloto, y de ahí implementar el modelo en otros centros penales de funcionar adecuadamente.

La situación de privados de libertad siempre ha sido compleja, provocando malestar no sólo en el estudiantado, sino en el personal docente que se retrasa en la aplicación de las evaluaciones y por ende en el reporte de notas entre muchos otros malestares.

- **Carreras para ofertar**

Año tras año se ha reducido la oferta de oferta de carreras para el estudiantado privado de libertad, motivo por el cual deberá definirse si la UNED tendrá como política continuar ofertando carreras a los privados de libertad, como ocurre en la actualidad que solo Administración, Administración de Servicios de Salud, Educación, Turismo entre las pocas, con grandes limitaciones, dado que no todas las materias de una carrera se pueden ofertar.

Solicitaré sea analizada la oferta que la UNED va a brindar, o bien se establezca si solo las carreras que se ofertan en la actualidad se seguirán brindando.

b. Estudiantes con alguna condición especial

Promoveré que se giren directrices, de manera tal que se creen materiales didácticos aptos para población especial, asimismo se contrate personal especializado que logre una comunicación ideal con esta población para cada escuela.

Será indispensable que personal de cada escuela reciba instrucciones específicas al momento de contar con estudiantes con alguna discapacidad, de forma tal que se instruyan para una adecuada atención a sus estudiantes.

Promoveré que las Orientaciones Académicas se emitan de manera contextualizada a este tipo de poblaciones.

Promoveré lineamientos para que cada sede regional que cuente con estudiantes con alguna condición especial, se le permita contratar el personal que les pueda atender y se pueda comunicar con ellos de una manera ideal.

1.3 Mejora en los procesos de Matrícula:

La matrícula es uno de los procesos fundamentales de la Universidad, dado que este es el medio donde se logra el primer contacto con el futuro estudiante UNED.

Se hace indispensable que el proyecto con el que cuenta la Oficina de Registro presentado hace algunos en el cual requiere que las materias de cada carrera se redireccionen a cada carrera se ligue a la matrícula.

El sistema permitiría que la academia cuente con un número lo más aproximado posible de estudiantes que requieren matrícula en cada una de las asignaturas y así planificar la cantidad de tutores o de tiempo de contratación de estos por cada carrera, planificando de esta forma el presupuesto en el rubro de salarios.

Es así como propiciaré la forma en que el proyecto se culmine y se implemente lo antes posible, lo que contribuirá a la planificación y presupuestación adecuadas por parte de la administración.

Es de tomar en cuenta que una de las mayores quejas del estudiantado, es quedarse sin matrícula en asignaturas que ya tenía planificadas dentro de su plan de estudios y al no lograrlo, crea un gran malestar e incertidumbre en el estudiantado.

Propiciaré que se cuente con que este sistema sea implementado a la brevedad del caso, máxime en momentos de cambio tecnológico a nivel mundial, de forma tal que la UNED mejore sustancialmente sus servicios al estudiantado.

Desde hace ya varios años este proceso de matrícula provoca un alto grado de stress en la población estudiantil, dado que desde el primer día de matrícula de cada nivel, los cupos asignados a la gran mayoría de las asignaturas no cuentan con campo, afectándoles hasta en la culminación de sus planes de estudio. Lo que significa que la matrícula escalonada o por niveles no ha dado el resultado adecuado.

1.4 Presupuesto UNED

Desde el Consejo Universitario continuaré el apoyo a la buena gestión administrativa que lleva a cabo la rectoría en su interés por mantener o mejorar el presupuesto asignado a través del FEES.

No obstante lo anterior, impulsaré la gestión de ingresos por conceptos nuevos, que permitan capital de trabajo ajeno a los ingresos ya existentes como lo son la matrícula general u otros rubros.

Es así como pretendo impulsar que el Consejo Universitario apoye en mayor grado el programa de Estudiantes en el Extranjero, dado que a través de él, la UNED podrá contar con mayor cantidad de estudiantes, permitiendo esos ingresos adicionales.

Somos una institución que aplica la virtualidad bajo la modalidad a distancia, de manera que tiene una gran capacidad para brindar servicio a otras poblaciones fuera de nuestras fronteras.

1.5 Sedes universitarias (servicios al estudiantado)

Fomentaré lineamientos para las sedes universitarias, de manera tal que a través de ellos se brinde apoyo al estudiantado en todos los ámbitos del área administrativa y en la medida de lo posible del área académica.

Es importante destacar que las sedes son las que representan a la UNED en la región, por tanto es indispensable llevar a cabo estudios de manera que, acorde a la cantidad de estudiantes, se cuente con el personal administrativo y técnico necesario para asesorar a la población estudiantil de esa región o cantón, así como que cuenten con la capacitación ideal para mejorar el servicio.

Se hace necesario hacer rotación de manera tal que los funcionarios de sedes realicen pasantías en las oficinas centrales y los capacitados promuevan esos conocimientos en sus pares en la sede.

Así mismo, deberá existir un número determinado de funcionarios que responda a la cantidad de estudiantes con que cuenta la sede, de manera que se brinde un adecuado servicio en todo momento.

Ha sido común que todo lo académico le corresponde a la persona Encargada de Programa, Encargada de Cátedra o los asistentes de ellos, no obstante, algunos de estos servicios es indispensable descentralizarlos, en el caso de gestiones administrativas, previa preparación del personal en la sede. Esta situación es indispensable dado que el personal de planta de oficinas centrales no labora fines de semana, donde en muchas ocasiones se atiende el grueso de la población estudiantil.

Contar al menos para los procesos de matrícula y de entrega de materiales en las sedes donde hay poblaciones con alguna condición especial como: estudiantes de pueblos originarios o con alguna condición especial, que se contrate un estudiantes que hable su idioma y así pueda comunicarse con el estudiante que lo requiera.

1.6 Estatuto Orgánico

Estaré la pendiente para conocer lo que la Comisión Institucional que analiza el Estatuto Orgánico ya haya realizado los cambios necesarios para una actualización de la UNED. Esta actualización la considero de alta importancia por cuanto la Institución ha cambiado sustancialmente desde su creación.

1.7 Reglamento General Estudiantil

Es indispensable que bajo el nuevo modelo de evaluación académica, este Reglamento sea revisado para efectuar las modificaciones necesarias.

La virtualidad ha permitido la evaluación en un 100% y se ha abusado por parte del estudiante en este modelo, sin contar la academia con herramientas indispensables para sancionar en caso de errores a la hora de la aplicación de pruebas.

Promoveré que los cambios necesarios se revisen ante el Consejo Universitario, de forma tal que en el menor tiempo posible que lleven a cabo estas modificaciones, mismas que antes de ser efectuadas, se debe recibir retroalimentación de la academia.

2. ÁREA ACADÉMICA

2.1 Evaluación de los aprendizajes y cambios en el Reglamento General Estudiantil:

Promoveré políticas que permitan una evaluación de los aprendizajes, bajo los principios de confiabilidad y rigurosidad académica, situación que no se está cumpliendo a la fecha dado que las pruebas son en línea sin confirmar que sea el propio estudiante UNED quien aplica pruebas o realiza los trabajos, tareas y proyectos establecidos por cada cátedra.

Para cumplir con esta actividad, propondré que la evaluación vuelva al menos a una prueba escrita por materia sea por cuatrimestre o semestre según el caso, y que ésta sea aplicada en cada sede universitaria, de manera que el área académica se asegure que las pruebas son elaboradas por el propio estudiante matriculado.

Es preocupante conocer como los estudiantes están pagando a profesionales o a otros estudiantes para que les realicen las prácticas evaluativas, según fuera investigado por la Defensoría de los Estudiantes desde hace casi dos años y así lo confirman muchas cátedras en la actualidad.

Será importante impulsar las reformas que el Reglamento General Estudiantil requiere, precisamente para actualizar el mismo, de manera que se contemple todo lo referente a la virtualidad y la implicaciones que ello conlleva.

2.2 Orientaciones Académicas:

Hace ya varios años la Institución obtuvo un préstamo para desarrollar 8 módulos fundamentales con la finalidad de mejorar el servicio tanto de la academia como de la administración.

Una de las fases del proyecto fue el diseño del documento denominado Orientaciones Académicas de manera tal que solamente el estudiante matriculado puede visualizar la totalidad de este documento a través de la página web institucional.

Esta opción no permitirá a otras universidades o docentes hacer uso de la planificación que tanto valor tiene para la UNED los temas, la evaluación y los trabajos en general que se planifican en cada asignatura.

Promoveré que este programa que no se ha cumplido en más de 2 años ya, se culmine e inicie su funcionamiento de inmediato, para ayudar a la academia a que esta planificación llevada a cabo no sea plagiada.

También apoyaré a la academia, considerando la elaboración de Orientaciones Académicas contextualizadas a las diferentes regiones con que cuenta el país, dada

la idiosincracia de cada región. Por supuesto que esta labor requerirá como en casi todo de capacitación, la cuál deberá planificarse adecuadamente.

2.3 Planes remediales

Los planes remediales son una alternativa, que bajo el modelo de educación a distancia se hacen necesarios en momentos determinados ofertarlos, sobre todo para aquellas asignaturas de un alto grado de dificultad y que el estudiantado las haya repetido en diversas oportunidades.

El modelo a distancia no es fácil y si no se brindan tutorías con mucha mayor razón brindar este servicio sería una gran alternativa para esos estudiantes que han repetido y no logran avanzar en su plan de estudios.

Promoveré y analizaré con cada escuela esta alternativa y estaré atenta para apoyar mediante el Consejo Universitario, propuestas según especialidades, así como la asignación de presupuesto para lograr brindar esta alternativa al estudiantado.

2.4 Estabilidad de tutores UNED

Impulsaré la mejora en los procesos administrativos, de manera tal que los tutores distribuidos en cada una de las Escuelas, Sistema de Estudios de Posgrado y Dirección de Extensión, se sientan respaldado con las garantías laborales indispensables como lo son:

- a. Acciones de personal a tiempo durante cada cuatrimestre
- b. Presupuesto asignado para cada cuatrimestre y semestre con la intención de no atrasar salarios de este personal.
- c. Planilla de pagos a tiempo una vez iniciado el cuatrimestre o semestre.
- d. Contratación fija de la mayor cantidad de tutores posible, previa planificación de asignación de materias acorde a conocimiento de cada profesional y acorde a las necesidades de cada escuela.

Apoyaré la gestión de la administración, de manera tal que se logre llegar a resolver la situación que año con año perjudica a los tutores, afectando su estabilidad laboral, sus ingresos y su motivación, siendo ellos la cara de la institución quienes están dedicados a nuestro estudiantado.

2.5 Tutores regionales

Hace ya muchos años, el Consejo Universitario aprobó la contratación de tutores regionales, figura que se había utilizado para el cuidado de pruebas escritas solo por algunas sedes universitarias, y que requiere de una mayor promoción por parte de la oficina de Recursos Humanos.

Estas contrataciones permiten que el estudiantado cuente con docentes que puedan evacuar sus dudas y consultas con mayor facilidad, tanto presencial como por medio de la virtualidad según sea el caso, permitiendo además que la sede universitaria cuente con personal capacitado para atender poblaciones vulnerables como privados de libertad, estudiantes de pueblos originarios y estudiantes con necesidades educativas especiales, además de cualquier otro servicio requerido por la sede.

Es importante destacar aquí que los tutores están con sobrecarga de funciones, según la normativa de cargas académicas.

2.6 Revisión del modelo de evaluación que se aplica en la actualidad

Al entrar todas las asignaturas a la virtualidad y no existir la presencialidad producto de la pandemia, se estableció el modelo de pruebas virtuales, sin contar al 100% con la preparación adecuada del personal docente, ni con la evaluación ideal para cada actividad académica. Por ejemplo se citan la cantidad de items requeridos

para que una prueba por corta que sea, cuente con la rigurosidad y validez que exige esta metodología.

Desde esta figura, el estudiantado se ha aprovechado, reuniéndose en casas durante las pruebas, con ciudadanos a quienes se les ha pagado de antemano, de manera tal que ahí mismo a la hora de la prueba, solucionan las pruebas, dicho esto por los mismos estudiantes y comprobado mediante investigación con tutores y la misma Defensoría de los Estudiantes.

Promoveré y velaré porque la UNED se asegure de que las pruebas sean válidas técnicamente y que sea el estudiante matriculado quien elabore las mismas.

Para lo anterior, solicitaré lineamientos de manera tal que se vuelva al menos a la aplicación de una prueba escrita por cuatrimestre o por semestre, de manera que se pueda comprobar que es el mismo estudiante matriculado quien aplique la prueba. Esto permitirá a la Universidad asegurarse si el estudiantado ha interiorizado lo aprendido.

3 APOYO A NUEVOS PROGRAMAS EN LA INSTITUCIÓN

Apoyaré bajo estudio de necesidades y acorde a normativa explícita sobre esta temática, la creación de algunas dependencias sea a nivel administrativo o Académico que llegasen a ser necesarias.

Apoyaré la creación de nuevas carreras en las Escuelas acorde a las nuevas necesidades que presenta la sociedad costarricense, con especial atención a aquellas carreras que permitan atender necesidades tecnológicas y de las ciencias.